

05GIS15-V6

ACTA CONSOLIDADO RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 11 DE 2021

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ".

Teniendo en cuenta que para el día 30 de Marzo de 2021 se dio apertura a Convocatoria Pública No. 11 de 2021 mediante Resolución No. 166 de 2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PRUEBAS, REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ" y en cumplimiento del cronograma preestablecido en el Pliego de Condiciones, se procedió a verificar (Correo electrónico contratación@hus.org.co, pagina Web institucional para establecer si los posibles oferentes presentaron observación alguna al Pliego referido, de donde se pudo colegir las observaciones referidas por parte de: DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS., BIOCIENTIFICA LTDA., BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA., QUINBERLAB S.A., ANNAR HEALTH TECHNOLOGIES., INTERLAB COLOMBIA SAS., ANÁLISIS TECNICOS LTDA., ABBOTT., FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS., ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS., NORSTRAY NUART SAS., hecho por el cual se consideró procedente dar respuesta a cada una de las mismas de la siguiente manera:

EMPRESA OBSERVANTE: NORSTRAY NUART SAS
MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico

OBSERVACIÓN 1

2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Índice Requerido	Solicitamos cambiar así:
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 68.25%	Menor o igual a 71%

Solicitamos a la entidad amplié el Nivel de endeudamiento a Menor o igual al 71%, toda vez que como posibles proponentes cumplimos a cabalidad con los requerimientos que establece la Entidad y que lo único que no nos permite participar es dicho indicador. Por ello, dejamos a consideración por parte de la Entidad modificar la capacidad financiera exigida, pues ello también representa un beneficio para los otros oferentes y permitiría existiría una pluralidad que garantice la transparencia y legalidad del proceso.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** De manera atenta me permito informar que los indicadores financieros establecidos en la convocatoria pública No. 11 fueron realizados según estudio del sector realizado por nuestra entidad, ajustados a Colombia Compra Eficiente. Estos se connotan de la siguiente manera:

1. Se revisan dentro de la plataforma de Colombia compra eficiente procesos similares con el mismo objeto a contratar.
2. Se toman procesos afines en la plataforma de Colombia compra eficiente, para el mismo nivel de complejidad de la presente convocatoria pública.
3. Se verifica en la página de Colombia compra eficiente, procesos similares con el valor del presupuesto similar a la presente convocatoria pública.

Como resultado del estudio del sector realizado por nuestra entidad arrojo los indicadores financieros publicados en el pliego de condiciones de la convocatoria.

Ahora bien, dando respuesta a su observación y analizada por el Comité de Compras, con base en las observaciones presentadas por los oferentes y con objetividad de poder contar con una mayor pluralidad de oferentes en la convocatoria; para esto, se tuvo en cuenta dos factores externos que pueden afectar a nuestros posibles proponentes. Uno de estos es el cambio el comportamiento en la tasa cambiaria del dólar y su regulación en los precios de algunos productos y la situación económica del sector. Además, el estado actual en el deterioro de la cartera del sector, lo cual representa un impacto negativo en los estados financieros de los oferentes conllevando a contar con niveles de liquidez bajos y por ende un alto nivel de endeudamiento.

Con lo anterior el comité decide tomar el promedio de los indicadores históricos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la convocatoria suministro de pruebas, reactivos e insumos para el laboratorio clínico, patología y banco de sangre de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, hospital regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá. Resultado de lo anterior quedan los siguientes indicadores financieros.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	\geq a 1,1 (Mayor o igual a 1,1)
Nivel de endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	\leq 71% (Menor o igual a 71%)
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	El capital de trabajo será positivo y \geq 31% (Mayor o Igual a 31%) del valor total de la propuesta presentada.

El proceso de Convocatoria Pública se ha realizado de conformidad con el Estatuto y Manual de Contratación. Con principios de transparencia, selección objetiva, publicidad.

EMPRESA OBSERVANTE: INTERLAB COLOMBIA SAS

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

OBSERVACIÓN 1

Muy amablemente nos dirigimos a ustedes porque de acuerdo al cronograma del proceso en mención se deben efectuar obligatoriamente visita de preinstalación. Teniendo en cuenta que nuestra empresa Interlab Colombia S.A.S. identificada con el Nit. 900.542.229-1 actualmente presta los servicios de gases arteriales para toda las sedes por medio del contrato No. 967-2020 quisieramos saber si la visita de preinstalación es necesaria, ya que nuestros equipos marca Siemens, marca de la cual somos distribuidores autorizados ya se encuentran en cada una de sus sedes así como equipos de cómputo, UPS, etc., cabe aclarar que los equipos anteriormente mencionados, se encuentiran funcionando perfectamente y a conformidad con la supervisora del contrato.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Si los equipos actualmente están funcionando en la Institución, se debe aclarar en la oferta. Si han realizado visitas de preinstalación anteriores se deben incluir en la misma.

EMPRESA OBSERVANTE: ANÁLISIS TECNICOS LTDA

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico

OBSERVACIÓN 1

- Para los equipos automatizados de Inmunoquímica considerar la posibilidad de ofertar equipos por separado, en caso de que se presente daño o afectación no se presenta parálisis de procesamiento en las áreas

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta la posibilidad de ofertar equipos para química e inmunoquímica por separado. Se debe describir las características de cada uno

OBSERVACIÓN 2

- Para el equipo portátil de gases arteriales comedidamente solicitamos que en el equipo se pueda procesar o no los analitos de Cloro y Lactato debido a que limita la pluralidad de oferentes.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** El equipo portátil de gases arteriales debe procesar lactato.

OBSERVACIÓN 3

Se requiere verificación de si el equipo de backup para hematología debe ser un equipo con las mismas especificaciones técnicas del principal.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** El backup debe dar cubrimiento a urgencias. Por tal motivo se aceptó de otra especificación técnicas del equipo principal.

EMPRESA OBSERVANTE: ABBOTT

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

OBSERVACIÓN 1

Numeral 2.4.1. Experiencia General mínima requerida.

Se solicita al Hospital Universitario La Samaritana tener en cuenta que un contrato certificado en el RUP no reporta ni el año (para el cálculo de los SMMLV) ni el número del contrato, por lo no tendríamos la suficiente información para identificar la certificación que le corresponde.

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 271,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

=====

| 41 | 11 | 58 | 00 | | 41 | 11 | 60 | 00 |

=====

Por lo anterior, amablemente se solicita al Hospital para cumplir este requisito sea válido adjuntar certificaciones con el lleno de requisitos pero que no necesariamente estén incluidas en el RUP.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Hace relación a que debe estar inscrito en el RUP uno de los códigos o códigos afines relacionados en la presente convocatoria

Adicional se solicita tener en cuenta la experiencia y cumplimiento que el proveedor demuestre mediante relación de contratos la cual el Hospital podrá verificar internamente.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** según el ítem 2.4.1 experiencia mínima requerida, Se debe acreditar la experiencia exigida anteriormente mediante máximo 3 contratos ejecutados dentro de los tres años, contratos cuyo valor acumulado deben tener un monto igual o superior al 100% del presupuesto oficial del grupo o la sumatoria de los grupos a los que se presente

EMPRESA OBSERVANTE: FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

OBSERVACIÓN 1

Numeral 1.9.1. Alcance del Objeto a Contratar, Banco de Sangre, Ítems 185 y 186 Equipos de Transfusión.

- Solicitamos de manera respetuosa que sea permitida la participación en el proceso de licitación sin la presentación del total de los productos solicitados en el grupo de Separación de Hemocomponentes. El uso de los equipos de administración es exclusivo de los servicios transfusionales, por lo que restringe la participación de otros proveedores para el grupo de banco de sangre.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** El banco de Sangre es un proceso que inmersamente cuenta con el servicio de gestión pretransfusional. No se acepta

OBSERVACIÓN 2

Numeral 2.5.1.3.3 Banco de Sangre Pos. 10 Hemocomponentes Posición en Numeral IV 179-188.

- Solicitamos cordialmente verificar la cantidad de agitadores de extracción que realmente puedan necesitarse en las áreas del banco de sangre. En el pliego se solicitan 10 agitadores de extracción (6 para sede Bogotá, 2 para Unidad Funcional Zipaquirá y 2 para Hospital Regional de Zipaquirá). Esta cantidad supera la capacidad con la que contamos para la proyección de su captación diaria de bolsas de sangre, por lo que podríamos hacer instalación de 6 agitadores (uno para cada sede y 3 para sus campañas extramurales).

- **RESPUESTA HOSPITAL:** No se acepta. Debido a que se tienen 3 puestos fijos de recolección de sangre cada uno con capacidad de atención de 2 donantes simultáneos y colecta extramural cuenta con atención de 4 donantes simultáneos cumpliendo con los requerimientos de distanciamiento

OBSERVACIÓN 3

- Se solicitan 8 Pinzas Stripper (6 para sede Bogotá, 1 para Unidad Funcional Zipaquirá y 1 para Hospital Regional de Zipaquirá). De la misma manera que el ítem anterior, el requerimiento de pinzas para Bogotá es muy alto vs. la cantidad de bolsas que son captadas de manera diaria por la institución (según lo reportado en su necesidad de bolsas en este pliego de licitación), por lo que proponemos la entrega total de 4 pinzas que cubran su necesidad real de uso.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se aceptan como mínimo 5 strippers dando cubrimiento a las áreas que los requieren 3 puestos fijos de recolección de sangre, fraccionamiento y campaña extramural

OBSERVACIÓN 4

- Teniendo en cuenta todo el trabajo que se ha ido realizando frente a la implementación de estrategias digitales como medio de fortalecimiento de fidelización de donantes, además del interés de las instituciones frente al manejo de residuos que disminuya el impacto ambiental, sugerimos reemplazar las tres máquinas de impresión de carnés y/o carnés en físico para donaciones de sangre total por creación de modelos de carnés digitales que permita a los donantes la descarga de su certificado vía correo electrónico. Solicitamos sea posible nuestra participación en el proceso de licitación teniendo en cuenta este aspecto.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Es importante aclarar que no se requieren 3 máquinas de impresión de carnets, sin embargo la idea de la creación de modelos digitales es una excelente estrategia; sin embargo no se



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

acepta para nuestra institución ya que el 90% de nuestros donantes son predominante de zona rural y muchos no tienen acceso a correo electrónico

EMPRESA OBSERVANTE: ANNAR HEALTH TECHNOLOGIES
MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico

OBSERVACIÓN 1

4.1.4 Requisitos técnicos: verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 2.4 y 2.5 del presente pliego de condiciones: serán de carácter obligatorio, el incumplimiento de alguna de estas ocasionara que la propuesta evaluada NO CUMPLE

156	41116102	151803040001	INMUNOHEMATOLOGÍA	REACTIVO PARA PRUEBA CRUZADA MICROTUBO CON RECHEQUEO (TARJETA ID + TUBOS+SS TRABAJO)	PRUEBA	5400	3600	275	9275
157	41116102	151803040002	INMUNOHEMATOLOGIA	REACTIVO PARA RASTREO DE ANTICUERPOS PARA DONANTE (TARJETA ID (5 PRUEBAS)+ FRASCO 10ml(POCL)+ SOLUCION DE TRABAJO)	PRUEBA	6000	3600	550	10150
158	41116102	151803040008	INMUNOHEMATOLOGIA	REACTIVO PARA RASTREO DE ANTICUERPOS PARA PACIENTE CELULAS I-II-III (TARJETA ID (2 Pruebas)+ KIT 3FRASCOS 10ml c/u)+ PUNTAS+TUBOS)	PRUEBA	5400	3600	275	9275
160	41116102	151803040005	INMUNOHEMATOLOGIA	COOMBS FRACCIONADO TECNICA MICROTUBO (IgG+IgA+IgM+C3d-C3c-ctrl)	PRUEBA	288	324	0	512
161	41116102	151803040003	INMUNOHEMATOLOGIA	REACTIVO PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA MICROTECNICA (TARJETA (1 PRUEBA Y/O MICROPLACA (12 Pruebas)+ Kit 3 FRASCOS 10 mL c/u + SS TRABAJO-PUNTAS+TUBOS)	PRUEBA	6000	4500	330	10830
163	41116102	151803040004	INMUNOHEMATOLOGIA	HEMOCLASIFICACION DIRECTA CON COOMBS NEONATO TECNICA MICROTUBO (TARJETA ID (1 Pruebas+ FRASCO 500ml)	PRUEBA	576	900	275	1751
164	41116102	151803040006	INMUNOHEMATOLOGIA	PRUEBA CONFIRMATORIA DE D DEBIL TECNICA MICROTUBO	PRUEBA	600	900	33	1533
165	41116102	NUEVO	INMUNOHEMATOLOGÍA	REACTIVO PARA CONTROL DE PRUEBAS ESPECIALIZADAS - CONFIRMACIÓN (variantes del Ag RHD, Coombs Directo IgG, Coombs Directos C3D y Otras especializadas	PRUEBA	6	9	5,5	20,5

Ítem 156. Contamos con los insumos mencionados, pero de forma independiente (hemoclasificación y tarjeta de coombs por separado), la tarjeta para rechequeo de grupo cuenta con clonas que detectan variantes débiles y parciales del D, incluida la variante DVI, adicionalmente cuenta con una columna control que permite validar la prueba para cada caso por separado, así mismo se pueden realizar dos rechequeos. Por otra parte, la tarjeta de coombs cuenta con 8 columnas que permite montar más pruebas cruzadas o rastreo de anticuerpos, por esta razón mejoran la eficiencia, al haber menor gastos de tarjetas por donantes o pacientes. Por lo anterior se solicita incluir otras presentaciones que tengan el mismo propósito.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta la inclusión de otras presentaciones ya que tienen la misma finalidad y en la actualidad la tecnología actual se maneja independientemente



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075
www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

Ítem 157. Los reactivos de Grifols no cuentan con pool para RAI de anticuerpos, la tecnología de Grifols, por el contrario, ofrece las células de Rastreo en presentación SIN POOL como una ventaja competitiva ya que estas se preparan a partir de un único donante, lo cual brinda pruebas con mayor sensibilidad y especificidad favoreciendo la detección de anticuerpos frente a antígenos con efecto dosis en el glóbulo rojo, pues cuenta con células homocigotas para varis de ellos evitando reprocesos y pérdidas por gasto de reactivos, así mismo optimizando el uso de los paneles para identificación de anticuerpos irregulares. Por lo anterior se solicita incluir esta presentación que tiene el mismo propósito.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta la inclusión de otras presentaciones ya que tienen la misma finalidad en la búsqueda de anticuerpos en los donantes.

Ítem 158. La tecnología Grifols, ofrece tarjetas de 8 columnas, lo cual brinda un mayor rendimiento en pruebas en una sola tarjeta, por lo anterior se solicita incluir tecnologías de 8 columnas, lo cual redundara en menores costos para la institución.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta la inclusión de tarjetas de 8 columnas

Ítem 160. Se limita al uso del reactivo a una presentación específica, cerrando la opción de presentar otras tecnologías para la prueba en otra presentación, con la tecnología de Grifols para Coombs fraccionado, se parte de un resultado de Coombs Directo Poliespecífico Positivo, donde se detectan en una misma prueba fracciones de IgG y Complemento C3d adheridos a la membrana del eritrocito. El fraccionado permite identificar específicamente cual es el causante de la sensibilización de forma separada por eso nuestra tarjeta incluye para Coombs Fraccionado únicamente los dos componentes que se testean desde un inicio, IgG y C3d, adicionalmente cuenta con una columna control de la prueba que permite su validación o evidencia de interferencias. Adicionalmente fracciones como IgM normalmente no se detectan en prueba de Coombs Fraccionado, debido a su pérdida durante los lavados. Para detección de IgM e IgA, se prefiere el uso de técnicas más sensibles como ELISA o Inmunoensayos que realmente permiten identificar su presencia. Par un mejor entendimiento se anexa información técnica de la prueba tomado de la AABB 18 edición:

"se detalla que fracciones son las "detectables" en una prueba de Coombs Poliespecífica Positiva, aun cuando este mediada por IgM u otras fracciones del complemento, y claramente se puede evidenciar que las realmente implicadas y detectables son IgG y C3, fracciones que se detectan desde la prueba de Coombs Poliespecífica (AHG) y en Coombs Fraccionado (IgG y C3d). En el cuadro no detallan la presencia de IgA para ninguna patología autoinmune (AHA, Enfermedad de Aglutininas Frías, Hemoglobinuria paroxística a Frigori, etc)".

TABLE 17-4. Typical Serologic Findings in AIHA

	WAIHA	CAD	Mixed-Type AIHA	PCH
DAT (routine)	IgG IgG + C3 C3	C3 only	IgG + C3 C3	C3 only
Ig type	IgG	IgM	IgG, IgM	IgG
Eluate	IgG antibody	Nonreactive	IgG antibody	Nonreactive
Serum	IAT, 35% agglutinate untreated red cells at 20 C	IgM agglutinating antibody, titer ≥ 1000 (50%) at 4 C, reactive at 30 C	IgG IAT-reactive antibody plus IgM agglutinating antibody reactive at 30 C	Negative routine IAT result, IgG biphasic hemolysis in Donath-Landsteiner test
Specificity	Broadly reactive, multiple specificities reported	Usually anti-I	Usually unclear	Anti-P

AIHA = autoimmune hemolytic anemia; WAIHA = warm AIHA; CAD = cold agglutinin disease; PCH = paroxysmal cold hemoglobinuria; DAT = direct antiglobulin test; IgG = immunoglobulin G; IAT = indirect antiglobulin test.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Adicionalmente es extremadamente raro que exista unión in vivo de IgA o IgM en ausencia de IgG. Tomado del Libro:

1. En las patologías autoinmunes más importantes el CD positivo es por:

- ✓ En AHAI (37°C) = CD(+) por IgG/C3/ambas (IgG)
- ✓ Enf. Aglutininas Frías = CD(+) solo por C3 (IgM)
- ✓ AHAI Mixta = CD(+) por IgG+C3 (IgG-IgM)

- ✓ Hemoglobinuria Paroxística a Frigore = CD(+) solo por C3 (IgG)
- ✓ EHRN = CD(+) por IgG. No por C3 (Solo IgG)
- ✓ AHAI por medicamentos = CD(+) solo por IgG.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta la inclusión de la tecnología Grifols para Coombs fraccionado IgG/C3d, siempre y cuando se incluya tecnologías de apoyo para la determinación de Aglutininas Frías o casos donde se encuentre involucrados casos de Ig A e IgM asociado a C3d, ya que son determinantes para nuestra población.

Ítem 161. la especificación técnica para hemoclasificación directa e inversa está limitada al uso del a microplaca, se solicita incluir tecnología en tarjeta el ingreso de nuevos oferentes, que tenemos la solución requerida en presentación con tarjeta lo que proporciona para la institución mayor sensibilidad y especificidad en la tecnología.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** En la especificación técnica está incluida la observación Microplaca y/o Tarjetas reactivo para hemoclasificación directa e inversa

Ítem 163. En este ítem se limita a la presentación del reactivo solución diluyente de 500 ml, con la tecnología de Grifols la presentación es de 100 ml x 2, por lo anterior solicitamos no cerrar la presentación del reactivo a un solo volumen y de esta manera permitir la participación de otro oferente con otra presentación de reactivos.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** se acepta la inclusión de la presentación del reactivo diferente a 500mL, sin embargo que no altere los costos para la institución

Ítem 166. Se limita el uso del control, para ciertos analitos lo cual no favorece participar en la convocatoria, es importante tener claro que cuando se habla de control de calidad en inmunohematología, se utiliza una muestra conocida para controlar el adecuado desempeño de los reactivos, tecnología, así como del recurso humano y no el de las pruebas como tal.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** El banco de Sangre del Hospital de la Samaritana es un proceso especializado, que cuenta con estándares de calidad altos, de la cual requiere contar con cobertura de los controles de calidad para garantizar un adecuado funcionamiento y desempeño, por tal razón se incluye un control de pruebas especializadas - confirmación (variantes del Ag RHD, Coombs directo IgG, Coombs directos C3d y otras especializadas), sin embargo, si la marca Grifols dentro del control que ofertan incluye todos estos parámetros y/o más pruebas especializadas se acepta el control



05GIS15-V6

OBSERVACIÓN 2

Numeral 2.5.1.4.2 reactivos e insumos

2.5.1.4.2. Reactivos e insumos.

2.5.1.4.2.1. Para cada una de las pruebas ofertadas deberá considerar e incluir:

- Los controles internos deberán ser independientes, en caso de que la prueba tenga sus propios controles necesarios para la realización de esta, el proveedor garantizará un control interno independiente adicional (no es modificable para banco de sangre y gases arteriales), salvo condiciones claramente descritas y con el concepto del área técnica se estudiarán las excepciones. La entrega de estos consumibles se hará simultánea con los reactivos; de manera programada con los mismos requerimientos en las fechas de vencimiento. El proveedor deberá garantizar el lote de control mínimo 6 meses, sin embargo, dada la diversa naturaleza y vigencia de los productos el proveedor deberá señalar expresamente en su propuesta el tiempo mínimo que puede garantizar dicho lote. Adicionalmente se deberá instalar el software para reporte y análisis de estos, se deberá brindar soporte permanente para el análisis. Los equipos deberán transmitir los resultados de control de calidad al software.

Se solicita aclarar si este numeral aplica para reactivos de inmunohematología, o únicamente de pruebas infecciosas para el banco de sangre.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** El banco de Sangre debe contar con controles de Primera opinión para el área de inmunohematología, para garantizar el buen desempeño de los reactivos, tecnología y talento humano. Para inmunoserología debe contar con un control adicional

EMPRESA OBSERVANTE: QUINBERLAB S.A.

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico

OBSERVACIÓN 1

OBSERVACION 1 - 2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

En relación con lo establecido por la Entidad en el Pliego de Condiciones de la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 11**, de manera respetuosa solicitamos a la Entidad y con base en los argumentos de orden financiero que exponemos a continuación, modificar el contenido del presente numeral de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Colombia Compra Eficiente para el análisis y establecimiento de indicadores financieros por parte de la entidades estatales, indicó que la aplicación de los mismos no debe ser un ejercicio mecánico, sino que el mismo sea ajustado y correspondiente al tipo de mercado en el cual se desenvuelven los posibles oferentes, así: "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes. En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación, a continuación exponemos las exigencias financieras de algunos procesos de la fecha actual de otros hospitales de cuantías similares y objetos afines al presente para su análisis y consideración, cabe anotar que en los procesos descritos nuestra empresa ha sido proponente y adjudicatario de los dos últimos procesos del Hospital Universitario de la Samaritana E.S.E., sin la generación de ningún tipo de inconveniente relacionado con calidad y cumplimiento del contrato.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

- ENTIDAD:** ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
PROCESO: CONVOCATORIA PUBLICA NO. 08 DEL 2020
OBJETO: "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA"
CUANTIA: \$ 2.622.295.023

INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: Indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo corriente	≥ 1 (Mayor o igual a 1)
Nivel de endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del activo total de la empresa, o bien en la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 70\%$ (Menor o igual a 70%)

- ENTIDAD:** ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
PROCESO: CONVOCATORIA PUBLICA NO. 07 DEL 2019
OBJETO: "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA"
CUANTIA: \$ 2.501.451.188,00

2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

El proponente deberá cumplir con TODOS los indicadores financieros que se presentan a continuación, los cuales serán calculados con la información aportada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 (Los Estados Financieros presentados deben ser acordes al RUP presentado), para tal efecto se evaluará con los criterios CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FÓRMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: Indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	> 1 (MAYOR A 1)
Nivel de Endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno	Pasivo Total / Activo Total	$< 70\%$ (MENOR A 70%)

- ENTIDAD:** DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN
PROCESO: 322-DIGSADJC-DMMED-2021
OBJETO: "SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLINICO CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO, SOFTWARE Y SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"
CUANTIA: \$ 771.470.000.00

CORTE 31 DE DICIEMBRE 2019		
INDICADOR FINANCIERO	INDICADOR DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA*
Índice de liquidez mayor o igual	1,00	ÍNDICE MENOR
Índice de Endeudamiento menor o igual	70%	ÍNDICE PROMEDIO



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

05GIS15-V6

Cabe anotar que según el manual para la determinación de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente establece que las entidades estatales no deben limitarse a determinar y aplicar de forma mecánica fórmulas financieras para determinar los indicadores. Deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación, la Entidad Estatal debe establecer el límite para los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional como resultado del análisis de los criterios establecidos para esta contratación.

Así las cosas, se solicita respetuosamente se evalúe modificar los indicadores financieros a razón que la exigencia de los mismos limitaría la participación de empresas que poseen la experiencia y pueden dar cabal cumplimiento a los mismos. En el caso de que no exista una relación de dependencia fuerte entre cada indicador y la ejecución del contrato, la entidad estatal debe tener precaución para no excluir posibles proponentes que aunque, para un indicador específico tengan un desempeño diferente al del promedio de su sector, estén en capacidad de participar en el proceso de contratación y cumplir con el objeto del contrato. Para ello, la entidad estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis."

De igual manera, queremos que sea tenido en cuenta lo siguiente:

1. El sector al que pertenece nuestra empresa y el beneficio operativo que ha generado en las instituciones de Salud del Distrito Capital durante el tiempo que ha sido proveedor en cada una de las E.S.E.S.
2. Tipo de inversión requerida: Nuestra empresa requiere para ejecutar los proyectos altos volúmenes de deuda, ya que los proyectos de dotación de laboratorios en calidad de comodato requieren fuertes cantidades de inversión inicial
3. Devaluación promedio del peso colombiano frente al dólar la cual ha sido del 36% aproximadamente en los últimos 12 meses, teniendo en cuenta que el 90% de los productos ofertados en nuestro portafolio son importados.
4. Carteras altas de EPS e IPS, debido a situación actual del sector Salud.

Lo anterior impacta directamente en indicadores como la Liquidez y el Nivel de Endeudamiento, sin embargo, Quinberlab ha mantenido los pagos de sus obligaciones financieras oportunos tanto a bancos, proveedores y empleados, como se ha venido demostrando con:

- Las entregas de nuestros productos en contratos anteriores y en vigencia se han realizado en concordancia a la oportunidad y calidad pactadas.
- No hemos sido objeto de veto por proveedores nacionales y extranjeros por falta de pago por consiguiente no hemos frenado el envío de mercancía a ninguno de nuestros clientes.
- Las obligaciones con nuestros empleados se han cumplido a cabalidad como se demuestra en informe de parafiscales.
- Obligaciones bancarias en pago al día.

Por lo anterior solicitamos muy amablemente tener en cuenta las siguientes observaciones para poder presentar una oferta que estamos seguros cuenta con la calidad, los precios y la experiencia que nos ha caracterizado en estos 30 años.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

• **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Nivel de Endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	\leq A 68,25% (Menor O Igual al 68,25%)

Lo solicitado en la convocatoria es menor o igual a 68.25%. Solicitamos sea modificado este indicador permitiendo un índice de endeudamiento menor o igual a 70% debido a lo expuesto anteriormente.

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	\geq A 1.3% (Mayor O Igual A 1.6%)

Lo solicitado en la convocatoria corresponde a que este indicador sea mayor o igual a 1.3 por lo cual solicitamos sea modificado este indicador permitiendo un índice de liquidez mayor o igual a 1.1 debido a lo expuesto anteriormente.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** De manera atenta me permito informar que los indicadores financieros establecidos en la convocatoria pública No. 11 fueron realizados según estudio del sector realizado por nuestra entidad, ajustados a Colombia Compra Eficiente. Estos se connotan de la siguiente manera:

4. Se revisan dentro de la plataforma de Colombia compra eficiente procesos similares con el mismo objeto a contratar.
5. Se toman procesos afines en la plataforma de Colombia compra eficiente, para el mismo nivel de complejidad de la presente convocatoria pública.
6. Se verifica en la página de Colombia compra eficiente, procesos similares con el valor del presupuesto similar a la presente convocatoria pública.

Como resultado del estudio del sector realizado por nuestra entidad arrojó los indicadores financieros publicados en el pliego de condiciones de la convocatoria.

Ahora bien, dando respuesta a su observación y analizada por el Comité de Compras, con base en las observaciones presentadas por los oferentes y con objetividad de poder contar con una mayor pluralidad de oferentes en la convocatoria; para esto, se tuvo en cuenta dos factores externos que pueden afectar a nuestros posibles proponentes. Uno de estos es el cambio el comportamiento en la tasa cambiaria del dólar y su regulación en los precios de algunos productos y la situación económica del sector. Además, el estado actual en el deterioro de la cartera del sector, lo cual representa un impacto negativo en los estados financieros de los oferentes conllevando a contar con niveles de liquidez bajos y por ende un alto nivel de endeudamiento.

Con lo anterior el comité decide tomar el promedio de los indicadores históricos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la convocatoria suministro de pruebas, reactivos e insumos para el laboratorio clínico, patología y banco de sangre de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, hospital regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá. Resultado de lo anterior quedan los siguientes indicadores financieros.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo corriente	$\geq 1,1$ (Mayor o igual a 1,1)
Nivel de endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 71\%$ (Menor o igual a 71%)
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	El capital de trabajo será positivo y $\geq 31\%$ (Mayor o igual a 31%) del valor total de la propuesta presentada.

El proceso de Convocatoria Pública se ha realizado de conformidad con el Estatuto y Manual de Contratación. Con principios de transparencia, selección objetiva, publicidad.

OBSERVACIÓN 2

2.5.1.4.3. Solución Informática

2.5.1.4.3.1. Descripción General.

El proveedor deberá garantizar que el tiempo de instalación, capacitación y puesta en marcha del software con todas sus interfaces físicas en las sedes del hospital no podrá ser superior a un mes después de adjudicado el contrato. Los nuevos desarrollos e interfaces informáticos deben estar listos para el día de la puesta en servicio del sistema informático.

Solicitamos amablemente a la entidad aclarar cuales serían los nuevos desarrollos e interfaces con el fin de que se pueda realizar un costo real de la inversión por parte de los proponentes

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Hace referencia a oferentes que propongan un sistema diferente al que actualmente se encuentra instalado. Revisar todo el párrafo anterior al descrito en la observación

OBSERVACIÓN 3



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

2.5.1.4.3.3. Cantidades de equipos para la solución informática

Nota: el equipo de cómputo portátil es para campaña extramural lo cual debe garantizar una carga de mínimo 8 horas ya que no se cuenta con corriente en los puntos. Las tabletas solicitadas son para encuesta digital y hemovigilancia.

Solicitamos amablemente a la entidad se cuantifiquen las cantidades necesarias de tabletas y de cómputo portátil requeridas y se adicionen la respectiva impresa portátil

- **RESPUESTA HOSPITAL:** En el ítem 2.5.14.3.3 Cantidades de equipos para la solución informática, en el espacio dedicado para Banco de sangre se evidencia en la tabla, un espacio con la cantidad de equipos portátiles y tablets. Sin embargo en el párrafo anterior evidencian todo las cantidades detalladas

OBSERVACIÓN 4

2.5.1.4.3.4. Requerimientos Mínimos De Hardware

e) Características mínimas de PC de escritorio

- Tipo de procesador Core i5 de Octava Generación
- Memoria 8 GB DDR3 SDRAM de 1600 Mhz o superior.
- Disco duro de un Tera o superior.
- Tarjeta gráfica Intel HD.

Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el requerimiento de disco duro de una Tera y sea permitido cotizar Disco de 500 GB Debido a que los computadores requeridos deben ser utilizados exclusivamente para el almacenamiento de reportes de laboratorio clínico y de esta manera tendrían un espacio suficiente para suplir dicha la necesidad

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Aceptado.

OBSERVACIÓN 5

2.5.1.4.3.4. Requerimientos Mínimos De Hardware

e) Características mínimas de PC de escritorio

- Monitor 18 pulgadas o mayor, con resolución de 1920x1080 pixeles o superior.
- Dos (2) Puertos USB 3.0 y Dos (2) Puertos USB 2.0.
- Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.
- Dispositivo de red 10/100/1000, Wireless frecuencia banda 5000Mhz.
- Cámara web y micrófono

Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el requerimiento de Wireless frecuencia banda 5000 Mhz debido a que estos computadores son de escritorio y están todo el tiempo conectados por medio de punto fijo a la red.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Aceptado

OBSERVACIÓN 6



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075
www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

2.5.1.4.3.4. Requerimientos Mínimos De Hardware

e) Características mínimas de PC de escritorio

- Monitor 18 pulgadas o mayor, con resolución de 1920×1080 pixeles o superior.
- Dos (2) Puertos USB 3.0 y Dos (2) Puertos USB 2.0.
- Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.
- Dispositivo de red 10/100/1000, Wireless frecuencia banda 5000Mhz.
- Cámara web y micrófono

Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el requerimiento de cámara web y micrófono debido a que los computadores de escritorio requeridos deben ser utilizados exclusivamente para el almacenamiento de reportes de laboratorio clínico y de esta manera se hace innecesario este requerimiento; haciendo la claridad de excepción para el área administrativa la cual ya cuenta con cámara web y micrófono.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Aceptado

OBSERVACIÓN 7

2.5.1.4.3.4. Requerimientos Mínimos De Hardware

g) Características mínimas de Tablet

- Pantalla: 7"
- Memoria RAM: 4GB
- Almacenamiento: 64 GB o superior
- Sistema Operativo: Android 8.0 o superior
- Conectividad: 4G + Wifi
- Cámara con autofocus de 5MP

Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el requerimiento de 4G y establecer conectividad Wifi, debido a que la tecnología de 4G no será empleada en la actualidad.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se aclara que las Tablets se requieren para las campañas que se realizaran fuera del HUS por tanto deben tener SIM CARD

OBSERVACIÓN 8

2.5.1.4.3.4. Requerimientos Mínimos De Hardware

j) Características mínimas de la impresora multifuncional

- Velocidad hasta 32 Páginas por Minuto 32ppm
- Velocidad hasta 32 páginas x minuto
- Pantalla táctil
- Resolución hasta 1200 x 1200 dpi
- Platina Vidrio Cristal hasta CARTA A4 LTR

Solicitamos amablemente a la entidad eliminar el requerimiento de Velocidad hasta 32 páginas por minuto 32 ppm, velocidad hasta 32 páginas x minuto y pantalla táctil debido a que se están sobredimensionando las características técnicas y esto puede afectar considerablemente el valor actual del precio prueba.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** No se Acepta

OBSERVACIÓN 9

2.5.1.4.3.4. Requerimientos Minimos De Hardware

j) Características mínimas de la impresora multifuncional

- Bandeja de papel para 250 hojas, bypass para 50 hojas
- Tóner rinde hasta 7000 paginas
- Tarjeta de RED Ethernet y Puerto USB

Solicitamos amablemente a la entidad ampliar el requerimiento del rendimiento del toner hasta 4000 paginas debido a que cada impresora trae su propia estadística de rendimiento.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se Acepta

OBSERVACIÓN 10

2.5.1.4.3.4. Requerimientos Minimos De Hardware

k) Características mínimas de la pantalla para visualización para tablero de control

- Tamaño 50 pulgadas
- Resolución 4K (3840 x 2160)
- Tecnología HDR10
- Memoria RAM 1 GB
- Procesador Quad Core
- Memoria interna 4 GB
- Navegador WEB

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar pantalla para visualización para tablero de control tamaño 40 pulgadas con tecnología Smart TV compatible con proyección de página URL y resolución HD.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta el cambio

OBSERVACIÓN 11

2.5.1.4.3.5. Características Del Software

El licenciamiento de office que entregue el proponente debe ser Microsoft Office profesional plus 2019. De igual forma, debe garantizar que todo el licenciamiento de toda la solución a implementar es legal y debe entregar carta de responsabilidad al HUS, argumentando su responsabilidad de instalación y uso de cada software instalado. De igual forma, debe entregar todo el licenciamiento necesario para el funcionamiento de la solución ofertada teniendo en cuenta los requerimientos definidos por el HUS en este documento.

Solicitamos amablemente a la entidad se permita ofertar Microsoft Office profesional plus 2016. Debido a que la versión 2019 ha presentado incompatibilidad con los driver de Windows 10; adicionalmente este cuenta con las mismas características siendo el más estable hasta el momento y no es obsoleto a la fecha.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta el cambio.



05GIS15-V6

EMPRESA OBSERVANTE: DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S**MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico****OBSERVACIÓN 1****1. OBSERVACION.**

Según lo indicado en el inciso siguiente:

2.5.1.4.1.3. Transporte e Instalación

Los costos por transporte e instalación de los equipos correrán a cargo de los proveedores y deberá hacerse declaración expresa sobre el particular; los requisitos indispensables para la preinstalación (eléctricos, hidráulicas y de espacio), serán expresados en la oferta. Con el fin de garantizar la instalación y puesta en marcha de los equipos y dadas las diferentes limitantes en la infraestructura de la institución se hace indispensable que la casa comercial oferente revise con anterioridad el área física y los requerimientos de preinstalación e instalación necesarios para el adecuado funcionamiento del equipo, en el evento de ser adjudicado los costos que generen estas modificaciones o requerimientos serán asumidos en su totalidad por el oferente y deben tener la aprobación del área administrativa de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá para el adecuado manejo del equipo ofertado, incluyendo en el entrenamiento el manejo del programa, como constancia de lo anterior deberá anexar en la oferta una certificación que avale que las condiciones eléctricas, hidráulicas y de área física son las adecuadas y permiten la instalación del o de los equipos.

SOLICITUD.

Solicitamos a la entidad amablemente se permita indicar el tiempo máximo estipulado para la instalación de los equipos una vez adjudicado el presente proceso.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** No deberá ser superior a un mes después de adjudicado el contrato

OBSERVACIÓN 2**2. OBSERVACION.**En relación al numeral 1.9.1 **ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR; ítem 120:**

120	41104000	151603030175	INSUMOS TOMA DE MUESTRAS	TUBOS TAPA ROJA (VOLUMEN TOTAL 6 ML) TAMAÑO DEL TUBO 13 X 100 ML	UNIDAD	5000	7000	2000	14000
-----	----------	--------------	--------------------------	--	--------	------	------	------	-------

SOLICITAMOS

Solicitamos a la entidad nos permitan ofertar tubos con activador de coagulación de uso en pruebas convencionales en suero (pruebas bioquímicas clínica, pruebas de inmunidad, pruebas de radioinmunidad, PCR, etc.), no se especifique color de tapón rojo. Algunos fabricantes para diferenciar los tubos al vacío de los tubos con activador de coagulación utilizan el código naranja, el cual tiene el mismo uso y no afecta la utilidad clínica del tubo. Los beneficios de estos tubos son iguales si tiene tapón rojo a tapón naranja, el cual tiene como característica que permite la obtención rápida de suero con un activador de coagulación. Además, se ha evidenciado que no existe un requisito armonizado obligatorio para el color del tapón con activador de coagulación entre las diferentes normas internacionales. Por ejemplo, la Observación 2 del Artículo 12.1 de EN14820: se sugiere que el color del tapón / tapón de seguridad debe ser similar al color impreso en las etiquetas.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta siempre y cuando se anexe ficha técnica, validación en Bancos de sangre y cumpla el tiempo de experiencia.

OBSERVACIÓN 3

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

3. OBSERVACION.En relación al numeral 1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR; ítem 112:

112	41104000	151603030152	INSUMOS TOMA DE MUESTRAS	AGUJAS MÚLTIPLES CAJA X 100 (21G X 1" A 1 1/2")	CAJA	300	350	60	730
-----	----------	--------------	--------------------------	---	------	-----	-----	----	-----

Se solicita a la entidad nos permita ofertar aguja múltiple 21GX1 1/4 X 100, por ser el calibre ideal para la toma de muestras de sangre al vacío de paciente con difícil acceso venoso, ya que por tener punta tribiselada genera mejor traumatismo, fuerza de penetración y dolor al paciente, mejorando su proceso de cicatrización.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta y cuando se anexe ficha técnica, validación y cumpla el tiempo de experiencia

OBSERVACIÓN 4**4. OBSERVACION.**En relación al numeral 2.5.1.4.3.3. CANTIDADES DE EQUIPOS PARA LA SOLUCIÓN INFORMATICA:

Se solicita a la entidad confirmación de si en la UFZ – Laboratorio Clínico “Equipo Uroanálisis” no será requerido equipo de computo y/o lector de código de barras, como si se tuvo en cuenta para las otras sedes, ya que no aparece relacionado.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se requiere para la UFZ – Laboratorio clínico “Equipo de Uroanálisis” equipo de cómputo y lector de código de barras.

EMPRESA OBSERVANTE: BIOCIENTIFICA LTDA**MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico****OBSERVACIÓN 1****• CAPÍTULO I – FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN – 1. GENERALIDADES**

- Presentar su propuesta con el correspondiente índice y debidamente foliadas por cara y cara cuando a ello hubiere lugar.

CAPÍTULO III – DE LA PROPUESTA – 3.2.1. PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MANERA FÍSICA

La propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras (la foliación se hará cara a cara sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

Solicitamos aclarar si la foliación por ambas caras incluye las hojas cuyos contenidos solo se presentan en una sola cara de la hoja, debido a que muchos documentos que se adjuntarán en la propuesta presentarán esta condición.



051



SC6520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

- **RESPUESTA HOSPITAL:** para presentación de las propuestas de manera física como lo indica el capítulo III – en el numeral 3.2.1, la foliación se hará cara a cara sin importar su contenido, si en la hoja hay una cara en blanco el proponente podrá identificar la “hoja en blanco”.

OBSERVACIÓN 2

- **CAPÍTULO II – CONTENIDO DE LA PROPUESTA – 2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO TÉCNICO 3 – Especificaciones generales – 2.5.1.4.4.2.D. Condiciones de entrega de reactivos e insumos**

- Entregar los reactivos, consumibles e insumos, en la sede que corresponda, de acuerdo a la solicitud mensual realizada, y deberá entregar copia del recibo que debe incluir el listado de pruebas entregadas firmado por el personal responsable de la recepción (no se acepta guías de transporte).

Solicitamos aclarar el alcance de esta solicitud, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se entiende que el contrato que resulte de la adjudicación de la presente convocatoria será a nombre de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, por lo tanto, y hasta no recibir indicaciones diferentes, los insumos solicitados serán entregados en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana - Bogotá, junto con la(s) factura(s) y soporte(s) de entrega de los pedidos.
2. En caso tal que los insumos deban ser enviados por el proveedor a cada uno de las sedes mencionadas en la presente convocatoria el proceso será gestionado a través de una empresa transportadora la cual cumple con los requisitos legales y de calidad para realizar dicho proceso, sin embargo, los documentos tales como la factura y el documento de remisión de los productos enviados de adjuntarán en físico dentro del pedido previamente embalado y sellado en el almacén de la empresa, por lo tanto la transportadora no tiene acceso a dichos documentos y por ende no son firmados a la hora de entrega siendo así la guía de transporte el único soporte de entrega de los productos.
 - a. Agradecemos su colaboración al extender el horario de entrega de reactivos hasta las 5:00 p.m., debido a que los servicios que garantizan las entregas en horas de la mañana generan un importe adicional al flete, y tampoco garantiza que la entrega sea dentro de las primeras horas de la mañana.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** los insumos que sean entregados en el Hospital, se efectuara su recibido y se hará entrega de la(s) factura(s) y soporte(s) de entrega de los y cada empresa desarrollara la logística correspondiente para la entrega de los mismos, y el tiempo está establecido por horarios internos del hospital.

OBSERVACIÓN 3

- **CAPÍTULO II – CONTENIDO DE LA PROPUESTA – 2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXO TÉCNICO 3**

2.5.1.4.1.2. Para cada uno de los equipos ofertados deberá presentar:

- Certificado de capacidad de acondicionamiento y almacenamiento (CCAA) de la empresa oferente.
- Registro sanitario INVIMA vigente.
- Registro de visita de preinstalación.
- Manual del usuario, (en español)
- Guías de manejo rápido (en español)
- Presentar ficha técnica completa e ilustrada del reactivo e insumo.

Solicitamos aclarar que si los documentos solicitamos en ambos numerales se pueden adjuntar preferiblemente en medio magnético.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** se acepta la solicitud.



051



SC5620-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

OBSERVACIÓN 4

- e. Para la evaluación de equipos en apoyo tecnológico se programarán visitas a instituciones hospitalarias donde se encuentren funcionando bajo las mismas condiciones de la ESE Hospital Universitario de la samaritana, previo acuerdo con la coordinadora del laboratorio clínico, patología y coordinadora del banco de sangre según corresponda.

Agradecemos nos indiquen si este numeral aplica también para los equipos que actualmente se encuentran instalados en las diferentes sedes mencionadas en la presente convocatoria.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Si los equipos actualmente están funcionando en la Institución, se debe aclarar en la oferta. Si han realizado visitas de preinstalación anteriores se deben incluir en la misma

EMPRESA OBSERVANTE: BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo electrónico

OBSERVACIÓN 1**1. Cierre de la convocatoria:**

Solicitamos modestamente ampliar la fecha para presentar ofertas hasta el 15 de abril, esto teniendo en cuenta que las respuestas a las observaciones las tendremos hasta el 7 de abril y se contaría básicamente con un solo día para elaborar la oferta.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se solicita revisión de la agenda No. 1, donde se modifica el cronograma de actividades, y en relación a esta solicitud se extiende hasta el día 13 de abril 3:00 p.m.

OBSERVACIÓN 2

En el pliego se establece:

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo Corriente	>= A 1.3% (Mayor O Igual A 1.6%)

Solicitamos comedidamente indicar en los dos números que el indicador solicitado es 1.3%. Toda vez que este indicador es adecuado para el tipo de proceso y se cuenta con otros indicadores financieros que soportan el músculo financiero para que el contratista pueda cumplir la ejecución del contrato a cabalidad.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** De manera atenta me permito informar que los indicadores financieros establecidos en la convocatoria pública No. 11 fueron realizados según estudio del sector realizado por nuestra entidad, ajustados a Colombia Compra Eficiente. Estos se connotan de la siguiente manera:

7. Se revisan dentro de la plataforma de Colombia compra eficiente procesos similares con el mismo objeto a contratar.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

8. Se toman procesos afines en la plataforma de Colombia compra eficiente, para el mismo nivel de complejidad de la presente convocatoria pública.
9. Se verifica en la página de Colombia compra eficiente, procesos similares con el valor del presupuesto similar a la presente convocatoria pública.

Como resultado del estudio del sector realizado por nuestra entidad arrojó los indicadores financieros publicados en el pliego de condiciones de la convocatoria.

Ahora bien, dando respuesta a su observación y analizada por el Comité de Compras, con base en las observaciones presentadas por los oferentes y con objetividad de poder contar con una mayor pluralidad de oferentes en la convocatoria; para esto, se tuvo en cuenta dos factores externos que pueden afectar a nuestros posibles proponentes. Uno de estos es el cambio el comportamiento en la tasa cambiaria del dólar y su regulación en los precios de algunos productos y la situación económica del sector. Además, el estado actual en el deterioro de la cartera del sector, lo cual representa un impacto negativo en los estados financieros de los oferentes conllevando a contar con niveles de liquidez bajos y por ende un alto nivel de endeudamiento.

Con lo anterior el comité decide tomar el promedio de los indicadores históricos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la convocatoria suministro de pruebas, reactivos e insumos para el laboratorio clínico, patología y banco de sangre de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, hospital regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá. Resultado de lo anterior quedan los siguientes indicadores financieros.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo corriente	\geq a 1,1 (Mayor o igual a 1,1)
Nivel de endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	\leq a 71% (Menor o igual a 71%)
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	El capital de trabajo será positivo y \geq a 31% (Mayor o igual a 31%) del valor total de la propuesta presentada.

El proceso de Convocatoria Pública se ha realizado de conformidad con el Estatuto y Manual de Contratación. Con principios de transparencia, selección objetiva, publicidad.

OBSERVACIÓN 3

3. Grupo 8 – Microbiología

3.1 Solicitamos comedidamente los ítems 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 131 132, 137, 138, 145, 146, 147 y 148 se trasladen al grupo 6, Insumos para laboratorio clínico, toda vez que estos no son dependientes de los equipos solicitados en apoyo tecnológico

para el grupo 8.3.2 Para los ítems 139, 140 y 144, solicitamos respetuosamente se permita ofertar prueba semiautomatizada.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

- **RESPUESTA HOSPITAL:** * Se solicita el grupo completo de Grupo 8 – Microbiología
- Se mantienen los términos de automatizado.

OBSERVACIÓN 4

4. Plan de capacitación

En el pliego se establece...

ut id iusticia.

- El proveedor deberá presentar el plan de capacitaciones nacional e internacional certificada referente a su área y según necesidades de la institución, con los temas propuestos en educación continua para todos los colaboradores del servicio y así mismo ofrecer asesoría científica según requerimientos.

Solicitamos comedidamente aclarar a que se refiere cuando se indica capacitaciones internacionales.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Se debe garantizar capacitaciones continuas en diferentes temas de actualización ya sean congresos, simposios, seminarios nacionales y /o plan de capacitación, así como actualizaciones en congresos internacionales que garanticen formación continua de los profesionales del laboratorio clínico, banco de sangre y patología

OBSERVACIÓN 5

5. Grupo 7 – Insumos para toma de muestra

Solicitamos confirmar si las cantidades estimadas en el anexo No. 5 – Oferta económica corresponden a la vigencia de los 8 meses.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** Está proyectado para 8 meses

OBSERVACIÓN 6

6. Fechas de vencimiento – Insumos para toma de muestra

Respecto a las fechas de vencimiento para los tubos de extracción de sangre al vacío BD Vacutainer® son producidos en plástico (Poliétilen Tereftalato), y contienen en su interior, diferentes aditivos con características lábiles propias de sus componentes. Lo anterior sumado a procesos administrativos de manejo de inventario, proceso aduanero y logístico de importación, nos permiten proveer al mercado, productos con una vida útil aproximada, la cual relacionamos a continuación:



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075
www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

FAMILIA DE PRODUCTO	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MINIMA FV PARA DESPACHO EN MESES
Tubo BD Vacutainer® Plus Tapon Hemogard® Azul	363080	1.8 ml - 13 x 75 Con Córato de sodio Al 3.2 % (0.109 Ml)	2
	363083	2.7 ml - 13 x 75 Con Córato de sodio Al 3.2 % (0.109 Ml)	4
Tubo BD Vacutainer® PST Plus con gel Tapon Hemogard® Verde	367962	4.5 ml - 13 x 100 Aditivo (Gel aditivo Heparina de Lito)	3
	367960	3.0 ml - 13 x 75 Aditivo (Gel aditivo Heparina de Lito)	6
Tubo BD Vacutainer® SST Plus con Gel Tapon Hemogard® Amarillo	367966	5.0 ml - 13 x 100 Aditivo Sólido y Gel	6
	367963	3.5 ml - 13 x 75 Aditivo Sólido y Gel	6
Tubo BD Vacutainer® Plus Rojo	367915	5.0 ml - 13 x 100 - Aditivo Sólido Tapon Hemogard®	11
	367812	4.0 ml - 13 x 75 - Aditivo Sólido Tapon Hemogard®	10
Tubo BD Vacutainer® Plus Tapon Lita (EDTA)	366968	5.0 ml - 13 x 17 Aditivo Sólido Tapon Convencional	7
	367861	4.0 ml - 13 x 75 - Aditivo 7.2 mg de K2 EDTA seca Tapon Hemogard®	12
	367844	4.0 ml - 13 x 75 - Aditivo 7.2 mg de K2 EDTA seca Tapon Convencional	11
	367819	3.0 ml - 13 x 75 - Aditivo 5.4 mg de K2 EDTA seca Tapon Convencional	9
	367856	3.0 ml - 13 x 75 - Aditivo 5.4 mg de K2 EDTA seca Tapon Hemogard®	12
	366643	10 ml - 16 x 100 - Aditivo K2 EDTA seca Tapon Hemogard®	5
Tubo BD Vacutainer® Plus Tapon Hemogard® Verde	367871	4.5 ml - 13 x 75 Aditivo Heparina de Sodio 65 USP	11
Sistemas Pre - Analiticos Tubos BD Microtainer®	367925	5.0 ml 13 x 100 Aditivo Oxalato de Potasio - Fluoruro de Sodio	9
	365960	Tubo Microtainer Tapon Negro Hemogard® sin Aditivo 500 uL	12
	365975	Tubo Microtainer Tapon Verde con Heparina de Lito	13
	365974	Tubo Microtainer Tapon Lila con EDTA K2 250-500 uL	9
	365962	Tubo Microtainer Tapon Gris NaF y Na2 EDTA	9
	365976	Tubo Microtainer con Gel Separador 500 uL, Amarillo	11

- Con estas fechas, BD garantiza la calidad en el proceso del Laboratorio Clínico en sus diferentes etapas, asegurando un correcto vacío, un anticoagulante y aditivo estable, una relación óptima sangre-anticoagulante; junto con materiales de bioseguridad.
- Adicionalmente, BD certifica que, la fecha de vencimiento del producto corresponde al último día del mes señalado en el etiquetado del mismo. (Ejemplo: Si la etiqueta indica Aug 2.021, la fecha de vencimiento correspondería al 31 de agosto de 2.021).
- Solicitamos comedidamente para el caso de los tubos con aditivo heparina de litio se permita entregar producto con fecha inferior a 6 meses a la fecha de vencimiento con el compromiso a entregar una carta por escrito del cambio en caso de que se requiera. En cumplimiento de los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se solicita justificarlo en la oferta

EMPRESA OBSERVANTE: ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS

MEDIO DE RECEPCIÓN: página WEB

OBSERVACIÓN 1

Ana María Pinto Rincón [2021-04-05 08:45:33]

Observaciones convocatoria Pública No. 11 Pliego de Condiciones

Nombre: Ana María Pinto Rincón

Correo electrónico: anamaria.pinto@orthoclinicaldiagnostics.com

Dirección : Av. Carrera 9 # 101-67 Oficina 503

Observación 1: En Capítulo III Contenido de la Propuesta, 2. Requisitos mínimos para contratar habilitantes, 2.3.

Requisitos desde el punto de vista financiero habilitantes. 2.3.1. Indicadores Financieros, Índice de liquidez, se



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

relaciona el índice requerido con dos porcentajes diferentes uno a 1.3% y el otro a 1,6%, por favor aclarar el porcentaje requerido.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** De manera atenta me permito informar que los indicadores financieros establecidos en la convocatoria pública No. 11 fueron realizados según estudio del sector realizado por nuestra entidad, ajustados a Colombia Compra Eficiente. Estos se connotan de la siguiente manera:

10. Se revisan dentro de la plataforma de Colombia compra eficiente procesos similares con el mismo objeto a contratar.
11. Se toman procesos afines en la plataforma de Colombia compra eficiente, para el mismo nivel de complejidad de la presente convocatoria pública.
12. Se verifica en la página de Colombia compra eficiente, procesos similares con el valor del presupuesto similar a la presente convocatoria pública.

Como resultado del estudio del sector realizado por nuestra entidad arrojó los indicadores financieros publicados en el pliego de condiciones de la convocatoria.

Ahora bien, dando respuesta a su observación y analizada por el Comité de Compras, con base en las observaciones presentadas por los oferentes y con objetividad de poder contar con una mayor pluralidad de oferentes en la convocatoria; para esto, se tuvo en cuenta dos factores externos que pueden afectar a nuestros posibles proponentes. Uno de estos es el cambio el comportamiento en la tasa cambiaria del dólar y su regulación en los precios de algunos productos y la situación económica del sector. Además, el estado actual en el deterioro de la cartera del sector, lo cual representa un impacto negativo en los estados financieros de los oferentes conllevando a contar con niveles de liquidez bajos y por ende un alto nivel de endeudamiento.

Con lo anterior el comité decide tomar el promedio de los indicadores históricos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la convocatoria suministro de pruebas, reactivos e insumos para el laboratorio clínico, patología y banco de sangre de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, hospital regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá. Resultado de lo anterior quedan los siguientes indicadores financieros.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo corriente	$\geq 1,1$ (Mayor o igual a 1,1)
Nivel de endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 71\%$ (Menor o Igual a 71%)
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	El capital de trabajo será positivo y $\geq 31\%$ (Mayor o Igual a 31%) del valor total de la propuesta presentada.

El proceso de Convocatoria Pública se ha realizado de conformidad con el Estatuto y Manual de Contratación. Con principios de transparencia, selección objetiva, publicidad.

OBSERVACIÓN 2



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

Ana María Pinto Rincón [2021-04-05 08:48:53]

Observaciones convocatoria Pública No. 11 Pliego de Condiciones

Nombre: Ana María Pinto Rincón
Correo electrónico : anamaria.pinto@orthoclinicaldiagnostics.com
Dirección : Av. Carrera 9 # 101-67 Oficina 503

Observación 2: En el numeral 1. Generalidades, 1.9 Objeto del contrato, 1.9.1. Alcance del objeto a contratar, ítem 29, página 9, Reactivo para microalbuminuria, referente a cantidades solicitadas: dado el bajo volumen de pruebas para la unidad funcional 400 se permitiría remitir las cantidades solicitadas para Unidad funcional a Hospital regional?

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se acepta

EMPRESA OBSERVANTE: NIPRO MEDICAL

MEDIO DE RECEPCIÓN: página WEB

OBSERVACIÓN 1**OLGA LILIANA PAEZ - EJECUTIVA COMERCIAL NIPRO MEDICAL [2021-04-05 16:59:27]**

Cordial saludo,

Por este medio solicitamos atentamente considerar la oferta del ítem 118, tubo pediátrico de 1ml con aditivo EDTA K3.

Agradecemos de antemano su atención.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** se acepta el cambio (ADENDA)

EMPRESA OBSERVANTE: ALEJANDRO VALENCIA

MEDIO DE RECEPCIÓN: página WEB

OBSERVACIÓN 1**Alejandro Valencia [2021-04-06 15:14:41]**

Solicito aclarar el indicador solicitado en el Índice de Liquidez, toda vez que se evidencia dos porcentajes, por lo tanto agradecemos su confirmación del correcto.

- **RESPUESTA HOSPITAL:** De manera atenta me permito informar que los indicadores financieros establecidos en la convocatoria pública No. 11 fueron realizados según estudio del sector realizado por nuestra entidad, ajustados a Colombia Compra Eficiente. Estos se connotan de la siguiente manera:
13. Se revisan dentro de la plataforma de Colombia compra eficiente procesos similares con el mismo objeto a contratar.
 14. Se toman procesos afines en la plataforma de Colombia compra eficiente, para el mismo nivel de complejidad de la presente convocatoria pública.
 15. Se verifica en la página de Colombia compra eficiente, procesos similares con el valor del presupuesto similar a la presente convocatoria pública.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

Como resultado del estudio del sector realizado por nuestra entidad arrojo los indicadores financieros publicados en el pliego de condiciones de la convocatoria.

Ahora bien, dando respuesta a su observación y analizada por el Comité de Compras, con base en las observaciones presentadas por los oferentes y con objetividad de poder contar con una mayor pluralidad de oferentes en la convocatoria; para esto, se tuvo en cuenta dos factores externos que pueden afectar a nuestros posibles proponentes. Uno de estos es el cambio el comportamiento en la tasa cambiaria del dólar y su regulación en los precios de algunos productos y la situación económica del sector. Además, el estado actual en el deterioro de la cartera del sector, lo cual representa un impacto negativo en los estados financieros de los oferentes conllevando a contar con niveles de liquidez bajos y por ende un alto nivel de endeudamiento.

Con lo anterior el comité decide tomar el promedio de los indicadores históricos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para la convocatoria suministro de pruebas, reactivos e insumos para el laboratorio clínico, patología y banco de sangre de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, hospital regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá. Resultado de lo anterior quedan los siguientes indicadores financieros.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo corriente	\geq a 1,1 (Mayor o igual a 1,1)
Nivel de endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	\leq 71% (Menor o igual a 71%)
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	El capital de trabajo será positivo y \geq 31% (Mayor o igual a 31%) del valor total de la propuesta presentada.

El proceso de Convocatoria Pública se ha realizado de conformidad con el Estatuto y Manual de Contratación. Con principios de transparencia, selección objetiva, publicidad.

EMPRESA OBSERVANTE: BIOCIENTIFICA LTDA

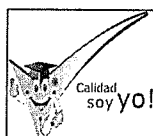
MEDIO DE RECEPCIÓN: página WEB

OBSERVACIÓN 1

BIOCIENTÍFICA LTDA. [2021-04-07 10:10:53]

CAPÍTULO I FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN 1.9.1. ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR ÍTEM 166: REACTIVO PARA CONTROL DE PRUEBAS ESPECIALIZADAS CONFIRMACIÓN variantes del Ag. RhD, Coombs Directo IgG, Coombs Directos C3D y Otras especializadas CANTIDAD SOLICITADA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ: 5.5 TOTAL CANTIDAD REQUERIDA HUSHRZUFZ: 20.5

Solicitamos ajustar la cantidad solicitada al número entero, debido a que el producto solicitado corresponde a un 1 vial o tubo con muestra de sangre, el cual no puede ser fraccionado para su entrega.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

05GIS15-V6

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se realizara cambio por adenda

OBSERVACIÓN 2

CAPÍTULO II CONTENIDO DE LA PROPUESTA 2.5.1.3. REQUERIMIENTO DE EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO
2.5.1.3.3. BANCO DE SANGRE Pos. 9 Inmunohematología

Solicitamos permitan ofertar equipo semiautomatizado o modular para el Hospital Regional de Zipaquirá.

➤ **RESPUESTA HOSPITAL:** Se realizara cambio por adenda

De manera oficiosa el hospital evidencia incoherencias en el texto correspondiente a los numerales 2.7.1. **EVALUACIÓN ECONÓMICA (100 Puntos)**, 4. **FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** y 4.2. **Evaluación Económica (Puntuación – numeral 2.7.1.)** del Pliego de Condiciones en cuanto a la forma de evaluar la correspondiente Convocatoria, siendo lo correcto lo estipulado en el numeral 2.7.1 en relación a:

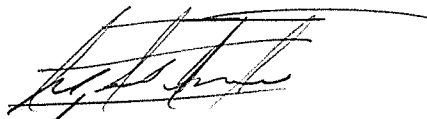
“La evaluación se realizará teniendo en cuenta el proponente que oferte el menor precio, cumpliendo con los criterios de selección habilitantes. Así mismo se realizará la evaluación económica y la adjudicación se realizara por el grupo total a excepción del grupo (**INSUMOS DE LABORATORIO**) que su adjudicación se realizara ítem x ítem. El precio ofertado dará una puntuación de 100 puntos a la propuesta más económica.”

La información suministrada en el presente documento corresponde a las respuestas generadas por las áreas pertinentes de acuerdo al traslado de las mismas, desde el punto de vista I) Financiero (Dirección Financiera), II) Técnico y de Experiencia (Laboratorio Clínico y Banco de Sangre), IV) Económico y Generalidades (Subdirección de Bienes, Compras y Suministros – comité). Analizadas y aprobadas en Comité de Compras y Contratos, según acta N-38 del 07 de abril de 2021.

El presente documento será publicado en la página web de la entidad www.hus.org.co y en la página web del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I de acuerdo a lo contemplado en el numeral 1.14 DE LAS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN y numeral 1.16 RADICACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS.

El documento se expide a los siete (09) días del mes de abril de 2021 como medio de información a los interesados en participar de la Convocatoria Pública en mención.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL LIÑERO COLMENARES
SUBDIRECTOR BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

“Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada”

